



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**C. D.
S.E. 02/2025**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 07 de octubre 2025, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este Órgano Colegiado, quien inició la sesión, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este Órgano Colegiado, comenzó con una breve bienvenida y dio inicio a la sesión de este Consejo.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, procedió a tomar lista de asistencia a los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	LIC. MARCELA IVETH RÍOS ARMENDÁRIZ en representación de REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
VOCAL	C.P. JUAN HUMBERTO VALENZUELA MACÍAS en representación de MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL	C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO en representación de MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 07 DE OCTUBRE 2025.

S.E. 02/2025

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

PÁGINA 1 DE 4

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



VOCAL	ING. RAMÓN ISAÍAS ROCHA JAIME en representación de MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	ING. LIZETH MENDOZA MERAZ en representación de MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	LIC. DANIELA MICHAUS CHÁVEZ en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, presencial o virtualmente, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, agradeció a los ciudadanos María de la Luz Luévano y Aidé V. Castillo Salazar en representación de Ulises Ramos Flores, quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua, respectivamente.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, refirió que el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, fue enviada previamente para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por lo que solicitó se dispense la lectura de esta, debido al conocimiento que se tuvo previo a la sesión de Consejo Directivo, lo cual se votó y aprobó por **UNANIMIDAD** de votos.

CUARTO. - AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

A continuación, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra a la C.P. Silvia Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto, quien solicitó la autorización por parte del Consejo para la ampliación presupuestal derivada de excedentes por subsidio extraordinario otorgado por Municipio de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, como se myesta a continuación:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
91-01-02	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	\$15,700,000.00

Estableciendo la propuesta de asignación en los siguientes términos:

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 07 DE OCTUBRE 2025.



PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$1,700,000.00
2534	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD	\$2,000,000.00
2542	MATERIALES E INSUMOS PARA ORTOPEDIA	\$1,000,000.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO	\$1,500,000.00
3391	SERVICIOS MÉDICOS	\$2,500,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$4,600,000.00
3396	IMAGENOLOGÍA	\$1,400,000.00
3397	ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1,000,000.00
	TOTAL	\$15,700,000.00

Una vez expuesta la información anterior, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, agradeció el apoyo en el otorgamiento del subsidio extraordinario al Presidente Municipal y a la Tesorería Municipal, recalcando que a pesar de que es un apoyo considerable, se sigue contando con un alto déficit, pues incluso algunas de las cuentas señaladas están agotadas o próximo a agotarse, por lo cual sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de este punto, el cual, se aprobó por **unanimidad de votos**; para emitir el siguiente:

ACUERDO

SE AUTORIZA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, POR INGRESOS EXCEDENTES derivados de subsidio extraordinario, según lo expuesto anteriormente, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 5 fracciones II y IV de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

Concluido lo anterior el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informó que fueron agotados todos los puntos del orden del día y procedió a realizar la clausura de la presente sesión, agradeciendo a los integrantes del Consejo su asistencia y participación y, sin más por el momento, señaló que el acta será enviada para su debida suscripción.

SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE 2025, SE DA POR CONCLUIDA LA S.E. 02/2025, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS.

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR en representación de LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ en representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 07 DE OCTUBRE 2025.



<p>LIC. MARCELA IVETH RÍOS ARMENDÁRIZ en representación de REGIDOR C. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN</p>	
<p>C.P. JUAN HUMBERTO VALENZUELA MACÍAS en representación de MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA</p>	
<p>C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO en representación de MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</p>	
<p>ING. RAMÓN ISAÍAS ROCHA JAIME en representación de MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL</p>	
<p>LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA en representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>	
<p>ING. LIZETH MENDOZA MERAZ en representación de MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</p>	
<p>LIC. DANIELA MICHAUS CHÁVEZ en representación de LIC. OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL</p>	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 07 DE OCTUBRE 2025.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
h.
2
2
2

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2024-2027



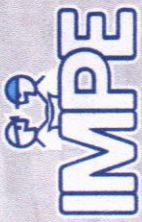
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

MARTES, 07 DE OCTUBRE DE 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Orden del Día



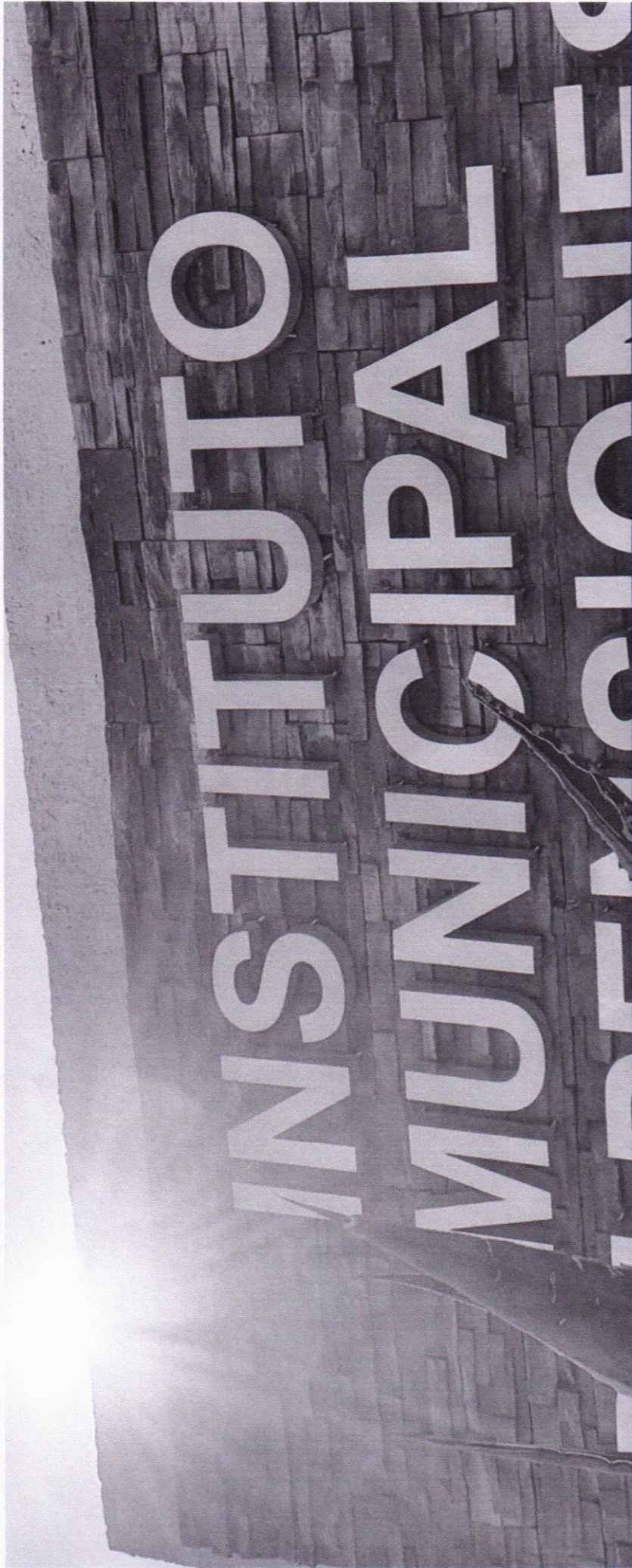
Chihuahua
capital de trabajo
y resultados



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Autorización de Ampliación Presupuestal.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



3. Autorización de Ampliación Presupuestal

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

AMPLIACIÓN RENDIMIENTOS CUENTA SUBSIDIOS



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
91-01-02	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	\$ 15,700,000.00

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2531	MEDICAMENTO	\$ 1,700,000.00
2534	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD	\$ 2,000,000.00
2542	MATERIALES E INSUMOS PARA ORTOPEDIA	\$ 1,000,000.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO	\$ 1,500,000.00
3391	SERVICIOS MÉDICOS	\$ 2,500,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 4,600,000.00
3396	IMAGENOLOGÍA	\$ 1,400,000.00
3397	ANÁLISIS CLÍNICOS	\$ 1,000,000.00
	TOTAL	\$ 15,700,000.00